

Solicitud de Participación

Entidad de formación: MUÉVETE CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES _____

Acción Formativa (número y denominación): SSCE21.- Tutorización de la formación práctica en centros de trabajo _____

DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE

1^{er}. Apellido: _____ 2º. Apellido: _____ Nombre: _____

Dirección: _____ Nº _____ Piso _____

Localidad: _____ Municipio _____ CP _____

Teléfono: _____ Email: _____

NIF: _____ Nº afiliación a la Seguridad Social: ____/____

Fecha de nacimiento: ____/____/____ Género (hombre/ mujer): _____ Discapacidad: ☐ SI ☐ NO

ESTUDIOS

- | | |
|--|--|
| ☐ Sin titulación | ☐ Título profesional enseñanzas de música y danza; artes plásticas y diseño; deportivas |
| ☐ Certificado de Profesionalidad Nivel 1 | ☐ Certificado de Profesionalidad Nivel 3 |
| ☐ FP Básica / Cualificación Profesional Inicial | ☐ Título Técnico FP grado superior/ FPII |
| ☐ Título Graduado ESO / Graduado Escolar | ☐ Estudios universitarios 1º ciclo (Diplomatura-Grado) |
| ☐ Certificado de Profesionalidad Nivel 2 | ☐ Estudios universitarios 2º ciclo (Licenciatura-Máster) |
| ☐ Título Bachiller | ☐ Estudios universitarios 3º ciclo (Doctorado) |
| ☐ Título Técnico FP grado medio / FPI | |

GRUPOS DE COTIZACIÓN (solo ocupad@s)

- | | |
|--|--|
| ☐ 0. Autónomos, Empleados de Hogar, Subalternos
Convenios Especiales: sin cotización | ☐ 6. Subalternos |
| ☐ 1. Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección
no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores | ☐ 7. Auxiliares Administrativos |
| ☐ 2. Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados | ☐ 8. Oficiales de Primera y Segunda |
| ☐ 3. Jefes Administrativos y de Taller | ☐ 9. Oficiales de Tercera y Especialistas |
| ☐ 4. Ayudantes no Titulados | ☐ 10. Peones |
| ☐ 5. Oficiales Administrativos | ☐ 11. Trabajadores menores de 18 años,
cualquiera que sea su categoría profesional |

PARTICIPANTE

☐ Desempleado

☐ Ocupado. Consignar Código (1): _____

Relación de Códigos: RG régimen general, FD fijos discontinuos en períodos de no ocupación, RE regulación de empleo en períodos de no ocupación, AU régimen especial autónomos, AP administración pública, EH empleado hogar, DF trabajadores que accedan al desempleo durante el periodo formativo, RLE trabajadores con relaciones laborales de carácter especial que se recogen en el artículo. 2 del Estatuto de los Trabajadores, CESS trabajadores con convenio especial con la Seguridad Social, FDI trabajadores a tiempo parcial de carácter indefinido (con trabajos discontinuos) en sus periodos de no ocupación, TM trabajadores incluidos en el régimen especial del mar, CP mutualistas de Colegios profesionales no incluidos como autónomos, CECN Cuidadores no profesionales con convenio especial con la seguridad social.

NOTA: El alumnado que no pertenezca a algún Régimen de la Seguridad Social deberá aportar documentación acreditativa de su situación laboral como persona ocupada en el proceso de selección de la acción formativa e incorporación a la misma.

ENTIDAD DONDE TRABAJA ACTUALMENTE

Empresa con mas de 250 trabajadores: SI ☐ NO ☐

SECTOR/ CONVENIO: _____/_____

Razón Social: _____ C.I.F.: _____

Domicilio del Centro de Trabajo: _____

Localidad: _____ C.P.: _____

La presentación de esta solicitud implica la **AUTORIZACIÓN** a la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria para recabar los siguientes datos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

DOCUMENTACIÓN QUE AUTORIZO A CONSULTAR:
1. NIF
2. Informe de vida laboral
3. Certificado de discapacidad
4. Titulación Académica

La autorización no exime de la presentación de la documentación indicada cuando se trate de documentación acreditativa de la condición de participante prioritario.

Dicha autorización alcanzará a todas aquellas actuaciones de comprobación sobre los referenciados datos que la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria deba efectuar, tanto durante el desarrollo de la acción formativa como posteriormente durante el seguimiento y control de la misma.

En caso de **NO QUERER AUTORIZAR** la consulta, deberé hacerlo constar por escrito, adjuntando la documentación pertinente en el proceso de selección a la acción formativa e incorporación a la misma, si la acción formativa está vinculada a Certificado de Profesionalidad, o en el momento de incorporación a la misma, si la acción formativa NO está vinculada a Certificado de Profesionalidad.

El /la abajo firmante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que los datos expresados se corresponden con la realidad y que, en el ámbito de la presente Convocatoria, no participa dos o más veces en la misma acción formativa y que conoce y cumple con los requisitos establecidos para participar en la Acción Formativa.

Firmando el presente documento, Ud. autoriza expresamente al tratamiento de los datos personales que en él se recogen. Antes de firmar, lea detenidamente el recuadro "Información básica sobre Protección de Datos Personales".

Fecha: _____

Firma de/ la solicitante: _____

Información básica sobre el tratamiento de datos personales.	
La siguiente información se ofrece en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016) y se completa con la información detallada sobre el tratamiento accesible en el lugar indicado en "Información detallada".	
Nombre del tratamiento.	Gestión del Servicio de formación y cualificación para el empleo
Fines del tratamiento.	La finalidad y el uso de los datos de carácter personal de las personas participantes de esta política activa de empleo, son para poder gestionar, de acuerdo al procedimiento legalmente establecido, la Formación profesional para el empleo acorde a las necesidades de los usuarios, que comprenderá: 1) actuaciones incluidas en la programación de una oferta de formación profesional para el empleo; la formación de demanda que realizan las empresas para sus trabajadores y la formación en alternancia con el empleo, promoviendo asimismo la formación profesional dual mediante la celebración de contratos para la formación y el aprendizaje. Estas actuaciones facilitarán a los usuarios la adquisición de competencias profesionales en función del itinerario personalizado de empleo, de las necesidades de formación identificadas y de la cobertura de las competencias clave y de las competencias transversales para el empleo. 2) El control, seguimiento y evaluación de la calidad de la formación profesional para el empleo que realice el Servicio Cántabro de Empleo en el ámbito de sus competencias. 3) Todas las acciones tendentes a facilitar la evaluación, reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral. 4) Mantenimiento y actualización de la cuenta de formación de cada persona identificando su historial formativo. 5) Poder gestión los instrumentos europeos para favorecer la movilidad en la formación y cualificación profesional. 6) Además, estos datos de carácter personal van a permitir efectuar todas aquellas actuaciones de comprobación, de seguimiento y evaluación de la actividad objeto de subvención, tanto durante su participación como posteriormente durante el seguimiento y control de la subvención que pueda ser otorgada y van a servir, así mismo, para evaluar su calidad y disponer de indicadores de ejecución y de resultado que midan su eficacia. En la prestación de este servicio debe ser fundamental la coordinación con el servicio de orientación profesional para el asesoramiento y gestión de las competencias y cualificaciones de los perfiles profesionales acordes con los requerimientos del mercado laboral y del sistema productivo.
Responsable del Tratamiento.	Titular de la Dirección del Servicio Cántabro de Empleo. Paseo de Altamira 87, 2ª planta - 39006 Santander
Delegado de Protección de Datos.	Delegado de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Calle Peña Herbosa nº29, 3ª Planta. CP 39003. Santander (Cantabria). delegadoprotecciondatos@cantabria.es
Destinatarios de posibles cesiones de datos.	Servicio Público de Empleo Estatal, entidades de formación en el caso de participación en actividades de formación y entidades beneficiarias de subvenciones en el caso de participación en programas subvencionados. Órganos de control establecidos en la Ley: Intervención General y de Control Financiero del Gobierno de Cantabria; Dirección General del Servicio Jurídico; Intervención General de la Administración del Estado; Servicio de Contratación y Compras; Tribunal de Cuentas; en la medida en que los fondos estén cofinanciados por la Unión Europea, en el ámbito estatal, los organismos designados como autoridades de gestión y autoridades pagadoras de los fondos estructurales. Las acciones de control se ejercerán por dichos órganos de conformidad con la normativa que les es de aplicación.
Ejercicio de derechos de los interesados.	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se relacionan en la información detallada.
Información detallada	Se puede acceder a la información detallada sobre el tratamiento, en la siguiente URL: https://empleacantabria.es/proteccion-de-datos